



Conferencia Internacional
(Primera Iberoamericana)

CHESTERTON
Y LA EVANGELIZACIÓN DE LA CULTURA
Buenos Aires, 21 al 24 de septiembre 2005

Chesterton y el Distributismo

Jorge Steverlynck

Intervención en el panel "Chesterton y la Economía, actualidad del Distributismo"- Viernes 23 de septiembre

Sociedad Chestertoniana Argentina

Agüero 1287 Capital Federal CP (1425EMC) - Tel/Fax (54-11) 4961 6847

sca@SociedadChestertonianaArgentina.org

www.SociedadChestertonianaArgentina.org

Encuadrar los conceptos de Chesterton en la Economía es prácticamente imposible. El enorme bagaje conceptual de este pensador está distribuido en una serie impresionante de escritos, que la editorial IGNATIUS PRESS está publicando desde hace mucho sin poder agotar la tarea. Por lo tanto, debemos aislar las *ideas fuerza* que asoman bajo diversos ropajes por todas partes, lo que implica de partida una inevitable subjetividad de interpretación.

Otro problema esencial es que el tema de la responsabilidad personal generada por la propiedad privada – el más importante que resulta del análisis - no pertenece a ninguna ciencia específica, y por cierto es ajeno a la Economía como tal, que sólo se ocupa de la producción, distribución y consumo de bienes. Los problemas morales no son tratados directamente por esta ciencia, y sólo se integran en función de los efectos positivos o negativos que causan en los objetivos económicos de la sociedad.

Existe, finalmente, un tercer problema: el *Distributismo* aparece como un sistema basado en principios morales, por lo que estamos ante un fenómeno de la **Cultura** (es decir, de contenido espiritual) que actúa en el campo de la **Civilización** (fenómeno básicamente material). Ambos, a su vez, se encuadran en el ámbito de la **sociedad** humana, por lo cual debemos - para un análisis exhaustivo – relacionar el *Distributismo* con estos tres aspectos. En un tiempo breve como el que disponemos, esto es imposible.

Para entrar en el tema concreto del *Distributismo*, me he concentrado en dos obras de Chesterton que de alguna manera proveen lo esencial de este concepto desde el punto de vista práctico y sobre todo de la justicia social. Son ellos *THE OUTLINE OF SANITY* y *DISTRIBUTIVISM*. Utilizo el término “*Justicia Social*” porque, como se verá, es la única forma de encuadrar la tesis de Chesterton.

I. El problema de la justicia social.

El problema planteado por Chesterton en su “*DISTRIBUTISMO*” es el mismo que la Doctrina Social Católica está intentando solucionar desde los tiempos de León XIII: Economía y Justicia Social. Este problema está lejos de ser resuelto, por las razones que explicaré a continuación.

La Economía no es una ciencia exacta, sino – afortunadamente – una ciencia humana; se relaciona directamente con las necesidades humanas, y se ve afectada por la voluntad, los ideales y la razón humanas. Es, plenamente, una acción desarrollada por el hombre en un campo en el cual está en juego su vida, su libertad, su dignidad y muchos otros valores. Por lo tanto, la Economía no puede ser tratada sino desde el punto de vista de los actos humanos, de la persona humana, y no desde la óptica de lo social; no depende del Estado, sino del hombre directamente. Los intentos totalitarios para conducir la Economía sin respetar las opiniones de los hombres siempre han concluido en desastres económicos.

La Economía -como acto humano- debe ser analizada desde la óptica de los elementos operacionales esenciales que condicionan el éxito de esos actos que, a mi entender, son cuatro:

1. **La Libertad:** sin ella no hay creatividad y la Economía no puede prosperar.
2. **La Racionalidad:** sin ella no existe la posibilidad de estructurar y organizar actos humanos; jamás podrá existir una Economía sana basada en la irracionalidad y el capricho.
3. **La Responsabilidad Personal:** es el fruto de las dos primeras y sin ella se imposibilita el acto humano social coordinado, por que el opuesto de la responsabilidad es el egoísmo.
4. **Los valores superiores que guían el ejercicio de la Responsabilidad:** ésta siempre está referida a algo o a alguien y en el terreno social a lo que llamamos “bien común”. A su vez la definición de este último implica la existencia de valores comunes, aceptados por los seres humanos como útiles a las finalidades esenciales de la vida humana.

¿Qué se entiende por “valores”? El plural indica que se trata de una noción **intelectual** extendida a lo **espiritual**, sentido éste que centra el análisis. “Valores” son principios metafísicos – espirituales – que rigen la conducta humana y la condicionan como imperativo categórico; pueden también ser simples valoraciones intelectuales, pero no es ese el sentido que tienen aquí. Sólo el ser humano puede tener “valores”, porque requieren **racionalidad** para su formulación; ningún ser humano normal puede estar desprovisto de “valores”.

Otra particularidad de los “valores” es que, estrictamente, pertenecen al mundo del espíritu o – en el pensamiento ateo – de la inteligencia. Pero nunca los auténticos valores podrán ser *materiales*; éstos generan anti-valores que combaten y desplazan los verdaderos. “Valores” es un término **Cultural**, “Anti-Valores” un término de **Civilización**.

La cuestión del *Distributismo* debe considerarse a partir de la **Cultura**, campo de batalla esencial en la lucha por los Valores, que son el sostén de la Cultura; tanto el genial comunista filo-soviético Antonio Gramsci como Juan Pablo II así lo han hecho. Hasta el momento hemos perdido estrepitosamente la batalla por la **Cultura**, al punto que los propios Pontífices han reconocido la penetración de no sólo el *Idealismo Filosófico*, sino aún de Satanás en el corazón de la Iglesia. Analicemos qué representa la **Cultura**, esta palabra tan generalizada y tan decisiva, y por qué el tema planteado por Chesterton es esencialmente un tema cultural más que económico.

2. Cultura y Civilización.

La distinción entre **Cultura** y **Civilización** aparece en el pensamiento inglés durante el siglo XIX. **Cultura** era, inicialmente, el cultivo y crecimiento de **elementos naturales** que hacían a la subsistencia humana, y - por analogía - la formación o capacitación del hombre para **proveer a sus necesidades vitales**. Pero este concepto, que era cultivar **algo** (bienes de la naturaleza), cambió durante el siglo XVIII y principios del XIX hacia el concepto de **Cultura** como tal, que tenía valor **por sí mismo**.

Coleridge trató de definir las condiciones **sociales** de la perfección humana; de hecho la **Cultura** nunca fue un proceso meramente individual. Lo que había sido un ideal de elevación **personal** debía ahora ser redefinido como una condición de la cual dependía la sociedad **como un todo**. La idea social de **Cultura** significaba la formulación de un concepto que expresaba los **valores** que condicionan la vida humana en términos autónomos de la "**Civilización**", y por tanto del progreso material de la sociedad. Porque **Civilización** y **Progreso** son conceptos **materialistas**, y **Cultura** es **espíritu**.

Siguiendo esta línea de reflexión, Stuart Mill critica el **Utilitarismo** que es pura **Civilización**, pues sólo contempla el avance **material** de la humanidad. No hará nada por los intereses **espirituales** de la sociedad; ni siquiera es autosuficiente para los intereses materiales. Sólo indica los medios con los que el interés material de la sociedad puede ser protegido.

Thomas Carlyle introduce en la cuestión la fe cristiana. Para él, un conocimiento sin contenido espiritual no es conocimiento; quizá un desarrollo de lo lógico o de otras facultades prácticas internas o externas; pero **no es la Cultura del alma** de un **ser humano**.

Para otro autor, Robert Southey, no hay límites a la rapidez del avance en los descubrimientos químicos y mecánicos, con tal que la **Cultura moral** de la especie mantenga relación con el incremento de sus poderes **materiales**.

Matthew Arnold integra en la **Cultura** tanto la persona como la sociedad. Considera que es el estudio de la **perfección**, concibiendo la verdadera perfección humana como:

- 1) una perfección **armoniosa**, desarrollando todos los aspectos de nuestra *persona*;
- 2) una perfección **general**, desarrollando todas las partes de nuestra *sociedad*.

Considera Arnold que en nuestro mundo moderno la **Civilización** pesa en grado mucho mayor que en Grecia y Roma; tiende a volverse cada vez más **mecánica y externa**. Pero la **Cultura** es, sobre todo, una operación **interior**; coloca la perfección humana en una condición **interior**. La perfección no es posible mientras el individuo permanece aislado; bajo pena de ser frustrado en su propio desarrollo, debe **llevar a otros consigo en su marcha hacia la perfección**.

3. La decadencia del Occidente.

Estos conceptos son recogidos un siglo más tarde por Oswald Spengler, aunque desprovistos de Dios y Religión. Los datos que permiten detectar el vuelco de la **Cultura** viva y orgánica, dinámica y creadora, a la **Civilización** muerta e inorgánica, estática y sin imaginación ni belleza, son tres modos de pensar que atacan en su base la Responsabilidad Personal:

- 1) el **Socialismo**, clásico vector del Materialismo ateo o panteísta;
- 2) el **Estoicismo** (movimientos hippies y similares, políticamente anarquistas);
- 3) el **Budismo** como fenómeno esotérico oriental que tanto Ortega como Nietzsche definen como el absoluto egoísmo.

Spengler afirma que el **apagarse** de la viviente **Religiosidad interior** manifiesta el **cambio de Cultura en Civilización**, en que lo artificial penetra en lugar del poder creador. Encontramos por vez primera, conceptualmente, un Cristianismo parte del proceso, cuya religiosidad (más preciso, "espiritualidad") pierde vigor (se **apaga**) en función del avance del Socialismo mezcla de gnosticismo e inmanentismo en la búsqueda de la felicidad temporal que - como lo dice el nombre mismo de "*Socialista*" - sólo puede tener espacio en lo Social, **infiltrarse en el Cristianismo a través de lo Social**.

Spengler decía que la **Civilización** era el producto inorgánico y fosilizado de una **Cultura** que, al morir, dejaba subsistiendo detrás la manifestación externa de su anterior existencia. Afirma en forma contundente que lo espiritual de cada **Cultura** viviente es religioso, posee **una Religión**, dése o no cuenta de ello, y en consecuencia **el Ser de toda Cultura es la Religión**; se sigue que **el Ser de toda Civilización es irreligioso**.

4. Socialismo, vector de la Decadencia.

Para Simone Weil, lo Colectivo - el **Socialismo** - es responsable de la **cosificación** de la **Cultura** y de la destrucción del **Espíritu**: como el pensar colectivo no puede existir como tal, se traslada hacia las **cosas** (signos, máquinas). Pero **la Ciencia es Colectiva**, como lo es la **Técnica**, ambos elementos fundamentales del mundo moderno. De allí esta paradoja: es la cosa que piensa, y el hombre que es reducido al estado de cosa.

En lo político, olvidando que la democracia era, según Maritain, una **forma de vida** - no sólo una cuestión política - surgida del concepto cristiano de la dignidad humana, asistimos a la corrupción generalizada del sistema político y social. Nunca la política y los políticos han sido tan despreciados como hoy; sin embargo, se pretende confiarles - como representantes del bien común - la supresión de las perversiones y amoralidades en la sociedad, y sobre todo el control del mercado en lo económico. "*¿Quis custodes custodiat?*" Las consecuencias están a la vista.

¿Qué sucede, en el fondo? La **Cultura** se vuelca hacia su forma puramente *material, extravertida*, es decir la **Civilización**. Ya no actúan el poder de la Interioridad, de la **Religión**, de la **Ciencia** y del **Arte**. En adelante, la organización del sistema descansa en la **Técnica**, la **Economía** y la **Política**, todas ellas externalidades centradas sólo en la problemática social. Opina el autor que la **Civilización** - vacía de espiritualidad, muertas sus raíces - puede, sin embargo, **prolongarse** por largo tiempo si logra asegurar **políticamente** su estructura. He aquí una espléndida explicación de la **supremacía de lo Político** - que esencialmente es **Colectivo, Social** - en el mundo moderno instalado en lo Colectivo. Es lo único que puede demorar la caída.

Spengler afirma que con la **Civilización** se impone la **masa** en lugar del **pueblo**, con su incompreensión de todo lo tradicional, su apetito por el *Panem et Circenses*; tardía, sin futuro, totalmente nueva forma de la existencia humana, que señala el fin definitivo de la **Cultura**. Es la **Irreligión** de la Ciencia como anquilosamiento y petrefacción de la desaparecida Religión del corazón. Un siglo irreligioso es para Spengler **un tiempo de decadencia**.

Volviendo al principio e integrando estos conceptos relativos a la persona humana también en lo Social (siguiendo el ejemplo de los pensadores ingleses que amplían el concepto personal de Cultura hacia lo comunitario), el primer elemento esencial de una **Cultura** verdaderamente humana es la **Libertad** interior y su expresión exterior. Es valor esencial, pues sin él no existe dinámica alguna posible. Y la única Religión que plebiscita la Libertad es el Cristianismo, por causa de la dignidad de hijos de Dios que otorga al ser humano. Además, sin Libertad interior no existe acto moral, pues sólo comprometen moralmente la Voluntad y la intención; por lo tanto, la inexistencia del acto moral destruiría el sustento teológico del cristianismo. Finalmente, la **Voluntad** - esencial característica humana, que según Duns Scotto nos asemeja a Dios - sólo opera en Libertad. La Libertad es condición necesaria pero no suficiente del ser cristiano.

Trata Allan Bloom el segundo principio esencial que resuelve el problema: la **Racionalidad**, que busca ante todo la Verdad como elemento fundamental del concepto de Moral: la exigencia moral es meramente un ideal abstracto si reclama lo que la naturaleza no puede otorgar. El egoísmo sería preferible a una moralidad tramposa. Para Berdiaev, la libertad aparece en el hombre nuevo del mundo cristiano. El Antiguo Oriente no la conocía; el hombre se encontraba atado a la necesidad y al orden de la **irracional** naturaleza, encadenado al destino. El judaísmo descubre en la **libertad** el principio supra-racional, metafísico, que contiene; el pensamiento griego no admitía otra cosa que la libertad **racional**, inmanente, y temía este contenido para ellos irracional que desbordaba la inmanencia, portador de lo ilimitado. Los griegos concibieron un mundo encerrado entre límites.

La Libertad y la Racionalidad requieren el tercer elemento esencial: **Responsabilidad**. Libertad descontrolada por la irracionalidad o por la voluntad desviada es anarquía. No existe posibilidad ni experiencia histórica de una sociedad libertaria, pues el ser humano actúa por naturaleza en sociedad. Pensemos, simplemente, que los recuerdos más alegres o más tristes que guardamos son siempre por interrelación con otras personas.

Las relaciones con cosas pasan al olvido, los recuerdos interpersonales permanecen para siempre, para bien o para mal nuestro. Y Responsabilidad es Judeo-Cristianismo.

La crisis del mundo moderno se percibe claramente en la ruptura de los nexos entre los elementos que hicieron el Occidente y que tienen sus raíces en el judeo-cristianismo: **Libertad, Racionalidad y Responsabilidad.**

La **Libertad** se expresa a través de la **Voluntad**. Ésta, etimológicamente, está directamente relacionada con la elección libre y consciente (que no siempre es racional); por ello, en latín el sustantivo *voluntas* tiene igual raíz que el verbo *velle*, querer. Mi voluntad se dirige hacia aquello que quiero, que deseo hacer mío. Empero, no existe garantía alguna natural, automática, que lo que el ser humano intente lograr mediante su voluntad sea conveniente, no sólo para la sociedad, sino para sí mismo. Suicidio, droga, son sólo una muestra de ello.

Por ello, los pensadores han señalado siempre que Sociedad sin Moral es imposible; el resultado es la desaparición de todos los *Valores* que sustentan el sistema. Thomas More en "**Utopia**", Montesquieu en "*L'Esprit des Lois*", analizan este punto; pero Donoso Cortés nos da la opinión más precisa a mediados del siglo pasado. Dice que la libertad debe ser sometida a control; el mejor es el interno, que el mismo ser humano ejerce mediante la **Moral** y es por ello respetuoso de la Libertad. Pero si no hay **Moral**, pero si ésta no existe el control pasa a ser externo (no ya interno) y es ejercido por la **Policía**. Afirma contundentemente que con moral sólida no se necesita policía; y que a medida que decae aquélla crece ésta.

Sin embargo la **Libertad**, valor cristiano por excelencia, se ha exagerado tanto en alas del *Liberalismo Filosófico* que se ha tornado prácticamente absoluta en el campo moral; no así en el socio-económico, incoherencia que luego analizaremos. Pero Libertad absoluta implica **egoísmo absoluto**, lo que destruye su cordón umbilical con la **Responsabilidad** y con la **Racionalidad**, que por naturaleza se instrumentan desde el interior de la persona, pero hacia fuera de la misma. El mundo moderno es egoísta, y de allí el Budismo - egoísmo por excelencia - como decadencia. Budismo y Socialismo, egoísmo oriental y egoísmo occidental.

Una primera conclusión es que, donde triunfa la **Ideología**, la Religión Cristiana retrocede. Este fenómeno sucede porque la **Ideología** es también una suerte de Religión, la falsa Religión inmanente del Hombre-Dios que desplaza a la verdadera Religión trascendente, la del Dios Hombre.¿Por qué sucede esto? Lo Colectivo corporizado en el Estado es un Dios inmanente, en que se injerta como parte el Ser Humano.

Ello pone al Ser Humano en posición de demandar, que fomenta la Soberbia. Pero como las exigencias son infinitas, y en lo esencial intangibles, mientras el ser humano reclama la Felicidad total por vía de lo temporal, jamás podrá satisfacer sus ansias; en las cosas de aquí abajo, cuanto más se tiene, más se desea. La verdadera Felicidad depende de lo Espiritual; por ello, el hombre moderno está siempre en rebelión, siempre descontento por algo que siempre falta.

5. Origen de la Sociedad.

¿Cómo aparece la **Sociedad**? Se ha querido explicar su origen mediante un contrato, un fruto utilitarista de la Razón. Sin embargo, la Sociedad moderna nació de las primeras familias humanas, que establecieron los roles y la autoridad central – en la naturaleza impera la ley del más fuerte - para protegerse de las inclemencias naturales y de las demás familias que competían por tierras de pastoreo y cultivo.

Este primer paso fue fluidamente ampliado en el paso al clan; la presión de otros grupos humanos obligó a las familias a organizarse en clanes, en los cuales todos actuaban mancomunados en defensa del común interés, apareciendo el concepto de “bien común”. Pero la ampliación de la comunidad requirió crear un orden de autoridad para coordinar la acción común, y así apareció el caudillo tribal, siempre el más fuerte y valiente como lo demanda la ley natural.

El tercer paso se debió a la competencia con otros clanes, que habían seguido el mismo proceso de concentración y amenazaban los intereses comunes. Para hacerles frente, los clanes se organizaron en tribus, que comprendían ya grupos numéricamente importantes de hombres; en forma natural – nada de contratos – se aplicó el mismo criterio nacido en la familia y transferido al clan para organizar la tribu mediante la aceptación de jefes y líderes que eran los miembros más fuertes, más inteligentes o más poderosos. El sistema tribal es común en el mismo siglo XXI en las regiones menos desarrolladas, donde sigue vigente; los países musulmanes aún se organizan de esta manera.

No hay “*contrato social*”, como han pretendido los pensadores de la Iluminación para eliminar la Creación y la voluntad divina en la vida humana en comunidad. Hay un natural desarrollo basado en la necesidad y en la práctica, nacido en la estructura familiar y ampliado hasta la tribal; en el Occidente, ésta se manifestó – a través de la influencia de la tribu vigente en la experiencia germana que es la segunda cuna de Europa (francos, longobardos, anglos y sajones, visigodos y ostrogodos, alanos y suevos, vándalos, y las demás tribus que habitaron la actual Europa) – en el sistema feudal, que a su vez se amplió a los Reinos, siempre siguiendo inicialmente la misma tradición: libre elección de los líderes.

Se constituirán luego las Monarquías, cuyas guerras irán en ciertos casos creando el sentido nacional (sobre todo en Francia), y el crecimiento del sistema político alejará el poder de los pueblos para concentrarse en los Reyes. El golpe mortal final a la libertad política lo dará el Protestantismo que introdujo el Absolutismo por vía del Monismo, a su vez instrumento del Iluminismo que se definió como “*despotismo ilustrado*”; de él nacerá el Socialismo sostenido sobre el *Idealismo Filosófico*, que nos dará Nazismo y Comunismo.

El Liberalismo político moderno se concibe a sí mismo como una justificación **no religiosa** de los fundamentos normativos del Estado democrático constitucional. Esta

teoría se mueve en la tradición del derecho **racional**, que renuncia a los presupuestos que caracterizaban las doctrinas clásicas y religiosas del Derecho **Natural**. Sin embargo, la historia de la Teología cristiana en la Edad Media – en especial la Escolástica española tardía – provee un sostén filosófico mucho más sólido que la simple Razón. Esta, sin su integración con la Libertad y la Responsabilidad Personal, ha lanzado al mundo moderno a los espantosos Totalitarismos socialistas del siglo XX.

Para el dominicano Domingo de Soto (12495/1560), que sigue a Francisco de Vitoria (1485/1546), la legitimación de la *comunidad política* es la facultad de cada ser humano de conservar su ser en cuanto ser **humano**; el poder no puede legitimarla. Sin embargo, los hombres aisladamente son incapaces de ejercer su derecho a ser seres humanos en plenitud, por lo cual Dios añadió a la Libertad el **instinto comunitario (gregario)**. Pero la comunidad natural sólo actúa sobre la naturaleza **física**, cualidad que el hombre comparte con los animales; las leyes deben capacitar al ser humano a la felicidad, que sólo se obtiene mediante las virtudes morales. La ley debe ser ordenada al bien común, pero el hombre es libre; el derecho público debe afectar los derechos privados sólo en lo necesario para la supervivencia de la comunidad.

6. Economía y Distributismo.

Con esta base filosófica estamos ahora en condiciones de entrar al tema concreto de las ideas que Chesterton plantea sobre la cuestión del bien común en la Economía, y su compatibilidad con la ciencia económica. No definiré lo que entendía este genial pensador por **Distributismo**, porque doy por supuesto que es conocido por los que están interesados en el tema.

Cuando Chesterton adhiere a las ideas de Belloc en la materia, la Iglesia Católica sólo había dictado un documento en materia social: la encíclica *RERUM NOVARUM (R.N.)*, de 1891. Al promulgarse la *QUADRAGESIMO ANNO (Q.A.)* en 1931, el **Distributismo** prácticamente había desaparecido del pensamiento moderno. En consecuencia, tanto Chesterton como Belloc y sus discípulos habían lanzado una línea de pensamiento que, en materia económica, carecía de sustentos anteriores y posteriores, con excepción de la muy posterior *MATER ET MAGISTRA (M.M.)*. Por supuesto, los principios morales estaban en la línea tradicional de la Iglesia, no así las propuestas concretas.

La *R.N.*, muy conocida en sus tiempos y aplaudida por el diario *The Times* que la consideró clara y lógica, aunque modernizada por otros pronunciamientos pontificios - recordemos la *CENTESIMUS ANNUS* de 1991, en su centenario – tuvo sin duda influencia en la tesis distributista del acceso a la propiedad por parte del obrero, pues la planteó en su # 33: “*Las leyes deben favorecer este derecho y proveer, en la medida de lo posible, a que la mayor parte de la masa obrera tenga algo en propiedad*”. Sin embargo, el Distributivo se centró más bien en la propiedad de la tierra y no de los medios de producción, por lo cual tiene estrecho parecido con #129 y siguientes de la *M.M.* Una lectura actual de estos párrafos lleva a la conclusión de que los mismos de alguna manera defienden la política agraria de los países del Primer Mundo, dañina para el

Tercer Mundo; hoy, este texto ciertamente no sería suscripto por ningún Pontífice, como lo no es por los economistas, lo cual de alguna manera se aplica a las ideas expresadas en el *Distributismo*.

El problema que las Encíclicas no encaran - por tratarse de temas técnicos específicos — es precisamente la constante reafirmación solemne del derecho de propiedad privada contenido en la misma naturaleza, que plantea la dificultad de compatibilizarlos con la necesidad de extender este derecho a todas las clases sociales. Es por ello que he intentado comenzar esta exposición con el análisis de lo que se entiende por “valores” y su influencia en la Cultura.

En efecto, otro problema aún más dificultoso en la actualidad es otorgar al Estado más facultades que las que ya usurpa en un generalizado socialismo nacido de la *Rebelión de las Masas* que previeron todos los pensadores desde Aristóteles hasta Tocqueville y Ortega y Gasset como probable final de la democracia ilimitada. La dificultad de resolver el problema del acceso a la propiedad por todas las clases sociales tienta naturalmente a cortar el nudo gordiano mediante el ejercicio del poder político, que puede llevar a la desaparición simple y llana del derecho de propiedad.

Tengo a la vista dos valiosos esfuerzos para resolver el tema, de la firma de nuestro colega Ludovico Videla y del estadounidense John Médaille. Pero ambos chocan con el mismo problema que los Pontífices; el nudo gordiano continúa sin poder deshacerse. ¿No será que es imposible compatibilizar ambos derechos?

Médaille analiza la Ley de Say, que postula que la oferta genera su propia demanda; la producción de la economía provee los medios de compra de la misma. La realidad demostró que ello no era así, y fue la razón fundamental para que John Maynard Keynes desarrollara su doctrina de intervención del Estado supliendo la falta de demanda por el gasto público. Pero ello implicó que desde los años '60 del siglo pasado todos los países tuvieran enormes déficit fiscales, creando una riqueza virtual tan abultada que si sus tenedores advierten que sólo se compone de papel impreso e intentan transformarla en riqueza real, todos los sistemas financieros mundiales explotarán y la economía mundial se derrumbará totalmente. En el 1929, la crisis sólo se debió a una burbuja especulativa en mercados de valores; hoy la burbuja es de emisión monetaria, y todas las monedas quedarían destruidas. Sin medios de pago no hay transacciones económicas y se paraliza el mundo entero. Este camino está, por lo tanto, agotado.

En tiempos de Say regían aún resabios mercantilistas, por lo cual su Ley se aplicaba — como las tesis de Keynes — en un mercado cerrado. Hoy se aplica a una economía globalizada, en la cual ambas teorías pueden utilizarse válidamente, pues el mercado mundial equivale en su total apertura a un mercado cerrado de alcance global. Por lo tanto, los instrumentos de análisis pueden también utilizarse en ese ámbito abierto mundial. Se debe entonces considerar la Ley de Say a nivel mundial, lo que impide a su vez considerar el *Distributismo* en los términos de Chesterton.

Médaille propone una solución en base a la aplicación de sistemas como los que en los Estados Unidos permiten a trabajadores de una empresa adquirir acciones de la misma;

pero la experiencia demuestra que de esta manera los ahorros de los trabajadores pueden esfumarse al mismo tiempo que sus fuentes de trabajo, en el supuesto de una quiebra. Ciertamente es que hay sistemas de protección tales como garantías externas, pero en la actualidad los organismos oficiales de los Estados Unidos están siendo superados por los reclamos y al borde de la cesación de pagos.

Aún si ello funcionara, ¿cómo hacer para igualar la situación de todos los empleados? Hay empresas como las de Bill Gates con poco personal y enormes ganancias, por lo cual en el caso los montos eventualmente favorables son enormes; pero General Motors está técnicamente en quiebra, por lo cual su personal tendría diferencias enormes con aquellos.

Finalmente, y dejando de lado *brevitatis causa* muchos otros argumentos de lógica, la tesis distributiva no tiene en cuenta las diferencias de capacidad y de caracteres de los seres humanos. De cinco hijos que heredan igual suma, diez años más tarde hay quien es millonario y quien ha perdido todo su capital.

Ludovico Videla, por su parte, señala con justicia que el origen de la crisis social provocada por la Revolución Industrial es la previa destrucción de la pequeña propiedad rural, en paralelo con la confiscación de los bienes de la Iglesia Católica por Enrique VIII y sus sucesores de la usurpadora dinastía de los Tudor. Este hecho es el eje conductor de la tesis distributivista de Belloc y Chesterton, que – sin embargo - perdió sustento a medida que el agro perdió importancia relativa frente a la industria y los servicios, afectando así la validez de dicha tesis. Pero es importante para demostrar que los campesinos no fueron a los tugurios de las ciudades donde se sumergieron en la miseria (léase a Dickens) para huir de una misérrima economía agraria, sino porque previamente ésta fue destruida al aparecer el Absolutismo de la mano de la Iluminación. De haberse mantenido la pequeña propiedad rural, los campesinos no habrían sido compelidos en tal grado; sin perjuicio que el desarrollo industrial debía necesariamente alimentarse de mano de obra campesina, las condiciones de vida en las ciudades habrían sido mejores en función de la alternativa a permanecer en las pequeñas propiedades fundiarias.

Señala Videla con claridad que el Socialismo no tenía relación con el *Distributismo*; no sólo porque éste buscaba incentivar la libertad a través de la responsabilidad personal – que el Socialismo destruye al transferir toda responsabilidad a lo Colectivo – sino porque la base económica del socialismo es la estatización de los medios de producción, vigorosamente rechazada por Belloc y Chesterton; no coincido, sin embargo, con el concepto del capitalismo como utópico. El autor admite sin ambages que la estabilidad macroeconómica no está en discusión, cita a Chesterton diciendo que la Utopía es siempre reglamentación (que implica intervención estatal, y por tanto se opone al liberalismo económico), y nota que el proceso capitalista eleva progresivamente el nivel de vida de las masas.

Que esto es verdad lo prueba un solo ejemplo. desde el principio de la Historia como ciencia (es decir, de la Primera Dinastía Egipcia bajo el faraón Narmer), o sea casi 5000 años, en el año 1800 la población del planeta se estimaba en 800 millones de habitantes;

sólo doscientos años más tarde estamos en los 6.500 millones. ¿Qué milagro sucedió para que esto pudiera suceder? Es que la población del planeta siempre dependió de los alimentos que producía y de las enfermedades que la diezaban; los primeros aumentaron a un punto tal que hoy se producen suficientemente para sostener aún mil millones más de seres humanos de ser necesario; las segundas casi desaparecieron gracias a la Ciencia moderna. Y ambos fenómenos se deben al liberalismo económico - cuya raíz está en la Escolástica Católica (siglos XV y XVI) y se impone en la Escuela de Viena (fines del siglo XIX - que incentivó la creatividad humana a un punto tal que estamos por desaparecer, no ya por falta de alimentos, sino por los medios de destrucción creados por el mismo ser humano. Cuando Malthus planteó su famosa afirmación, aún estaba en lo cierto; hoy esa tesis ha sido totalmente descalificada por los avances en el conocimiento humano y la realidad.

Personalmente, considero que el *Distributismo* tiene valor y es aplicable para casos y bienes particulares. Por ejemplo, buena parte de los inconvenientes citados desaparece si los empresarios propenden libremente a facilitar a su personal viviendas en propiedad, porque éstas dan seguridad, y generan el esencial principio de responsabilidad personal que es valioso para cualquier empresa: cuando nada tenemos, de nada nos responsabilizamos. Otra manera es propender a consolidar familias, porque en ellas está la fuente de formación de la responsabilidad personal; el salario familiar fue introducido oficialmente en la Argentina por un grupo de empresarios católicos que administró el sistema hasta que el Estado se apoderó de él. Un tercer objetivo para fomentar la responsabilidad personal es que los empresarios creen centros de formación profesional y educativa para las familias de su personal, lo que favorece su estabilidad anímica y su apego al trabajo. Otro es facilitar la fundación de todo tipo de instituciones culturales y deportivas, administradas por el personal en forma autónoma de la empresa, con el mismo objetivo de entrenar a su personal en la asunción de responsabilidades. La financiación de centros de salud administrados autónomamente por el personal sigue el mismo proceso de impulsar la responsabilidad personal en la comunidad empresaria.

Como centro alrededor del cual gira todo el sistema, es fundamental que en esa comunidad humana se apliquen los principios que hemos analizado en orden a la Cultura y la Civilización; el equilibrio entre lo espiritual y lo material debe ser fomentado como base esencial, lo que implica la atención – también por instituciones autónomas apoyadas financieramente – de las necesidades espirituales. Sin valores espirituales no hay sociedad que funcione, la Cultura es destruida y el materialismo (Civilización) pasa a predominar; proceso que también tiene lugar en una empresa, como comunidad de seres humanos.

El elemento vital concreto es la Responsabilidad Personal, y ella – concepto cristiano por excelencia – sólo puede lograrse en libertad y racionalidad, con la teleología centrada en el Creador de todo el Universo y los principios morales que proclamó por primera – y diría única – vez la Biblia.

Todo esto, además, tiene otra implicancia fundamental. Si queremos analizar el *Distributismo* a la luz de la Economía, debemos admitir que estamos en el terreno de la

Microeconomía, y no de la Macroeconomía. La única manera de lograr éxito es evitar la intervención directa del Estado, por lo cual la cuestión recae plenamente en los empresarios, sea directamente, por las instituciones que los nuclea, o por su influencia para lograr normas legales que faciliten esta política.